

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS DEL ESTUDIO PREVIO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de intoxicación por consumo de alimentos suministrados en las actividades.	Reclamaciones y sanciones en contra del contratista y/o la administración municipal	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Los alimentos deberán ser adquiridos en sitios debidamente autorizados y legalizados para el suministro de alimentos, previamente a la actividad, se deberán presentar los documentos que acreditan la idoneidad de dicho sitio al supervisor del contrato, para su respectiva aprobación	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato	
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Alteraciones de orden público en el lugar de ejecución del contrato	El no cumplimiento del objeto del contrato durante las fechas en que se presenten alteraciones.	2	1	3	Riesgo Bajo	Contratista y contratante	El contratista contará con un personal capacitado y con equipos de comunicación, reportando en oportunidad a la administración municipal y a las Autoridades de fuerza pública de cualquier evento o amenaza.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato	
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que se presente algún accidente durante la ejecución la del contrato.	Reclamaciones y sanciones en contra del contratista y/o la administración municipal	3	1	4	Riesgo Bajo	Contratista	Implementación de protocolos de seguridad, calidad y capacitaciones en cada uno de los lugares en donde se ejecutará el contrato, verificando la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Terminación del contrato.	Seguimiento y supervisión al contrato	
4	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Dificultad para ejecutar un contrato cuyos valores no corresponden a la realidad del mercado. incumplimiento del objeto contractual.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad	Requerimiento para explicar y sustentar los valores ofertados so pena de rechazo de la propuesta	1	2	2	Riesgo bajo	SI	Oficina De Contratación	Etapas Precontractual	El comité asesor y evaluador técnico económico requerirá la sustentación de los precios ofertados y definirá su aceptación o rechazo.	
5	General	Externo	Contractual	Económico	Variación imprevisible de precios de insumos requeridos para la actividad.	posible afectación al equilibrio económico del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	Revisión de procedencia del restablecimiento del equilibrio financiero, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones: i). que el desequilibrio alegado sea grave o sustancial. ii) que el evento generador del desequilibrio económico sea extraordinario. iii). que sea posterior a la suscripción del contrato, iv). que el evento generador del desequilibrio sea imprevisto e imprevisible y v) que ese evento no sea atribuible al contratista. El contratista deberá presentar reclamación de carácter compensatorio junto a los soportes de eventos consumados que rompan el equilibrio económico del mercado	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Entidad Contratante	Durante la ejecución del contrato	Control a precios del mercado	
6	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	Operacional	Riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr que un proponente en particular sea seleccionado.	violación al principio de la selección objetiva - genera un retraso en el proceso de selección	1	3	4	Riesgo bajo	Oferente	el proceso establece requisitos mínimos que garantizan la transparencia y pluralidad de oferentes dado que no se establecen requisitos restrictivos, el oferente dentro de la etapa de selección, suscribirá el compromiso anticorrupción y dará cumplimiento al mismo.	1	2	4	Riesgo bajo	SI	Entidad Contratante	Al momento del cierre del proceso	Se estructura el análisis preliminar claro y preciso de la necesidad, se estructura un pliego con requisitos y presupuestos claros.	
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	Regulatorios	nuevos impuestos imprevisibles posteriores al cierre del proceso que afecten sustancialmente la ecuación financiera del contrato	Incremento en el costo del contrato por pago de nuevas cargas tributarias	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	apropiación de recursos por parte del contratante para suplir los costos de la nueva carga impositiva, conforme a la solicitud.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Entidad Contratante	fecha de acta de terminación	cuantificar el mayor o menor costo debido a los cambios en normas fiscales durante la ejecución del contrato.	

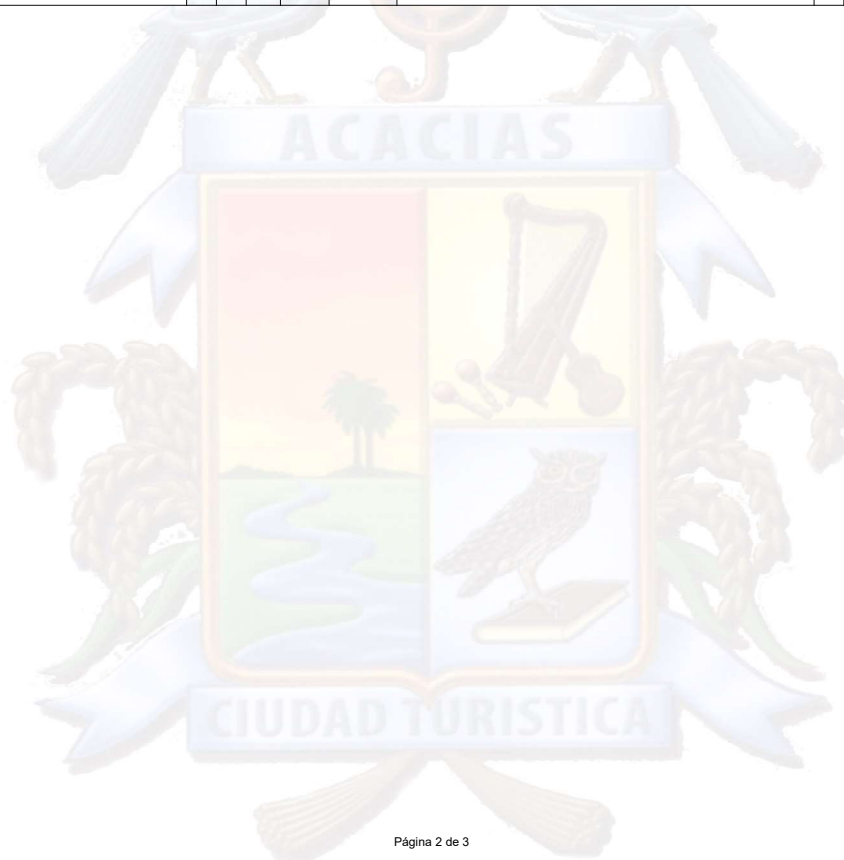
ANEXO MATRIZ DE RIESGOS DEL ESTUDIO PREVIO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
8	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	variación normativa que afecte sustancialmente el equilibrio económico del contrato.,	posible afectación al equilibrio económico del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	asumido por el contratista quien debe prever estos efectos desde el momento de formular su oferta, aplicando las fórmulas previstas para el incremento de los ítems. revisión de procedencia del restablecimiento del equilibrio financiero, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones: i). que el desequilibrio alegado sea significativo o sustancial, ii) que el evento generador del desequilibrio económico sea extraordinario, iii). que sea posterior a la suscripción del contrato, iv). que el evento generador del desequilibrio sea imprevisto e imprevisible y v) que ese evento no sea atribuible al contratista.	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	etapa de ejecución y/o liquidación	mesa de trabajo junto a los funcionarios a cargo de la entidad contratante (técnica, jurídica y financiera) para el análisis de la solicitud e implementación de acciones necesarios.	



ANEXO MATRIZ DE RIESGOS DEL ESTUDIO PREVIO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	NATURALEZA	emergencia sanitaria y/o ambiental decretada por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal.	posible incremento en el valor del contrato. demoras en la ejecución del mismo.	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista y contratante	el contratista deberá implementar el plan de aplicación de protocolo sanitario o ambiental que se establezca por las entidades competentes. el plan de acción, será objeto de análisis por parte de la entidad contratante y la interventoría .	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	hasta la terminación del contrato	la supervisión, realiza el control sobre la implementación y aplicación de los protocolos sanitarios establecidos por las entidades competente.	
10	ESPECÍFICO	INTERNO/EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO - LEGAL - REPUTACIONAL	hechos de corrupción dentro de la ejecución del contrato	conflictos jurídicos y/o económicos. no ejecución del contrato, desfinanciación del mismo, ejecución sin los requerimientos técnicos, pérdida de credibilidad institucional.	2	2	5	MEDIO	Contratista y contratante	adecuado seguimiento en las diferentes etapas de la ejecución del contrato / interposición de denuncias ante las autoridades competentes / actuaciones administrativas sancionatorias	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y contratante	acta de liquidación	Seguimiento y supervisión al contrato	

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte